

Acta Número: Trescientos treinta y ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veintinueve de Enero de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “Felipe Carrillo Puerto”, en la cual requiere sea Pensionado el C. José Luis Garrido Gamboa, quien es empleado de éste H. Ayuntamiento. **VI.-** Asuntos Generales; y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los

Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “Felipe Carrillo Puerto”, en la cual requiere sea Pensionado el C. José Luis Garrido Gamboa, quien es empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Garrido Gamboa, es empleado de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y quien debido a la diabetes en grado avanzado que padece recientemente le ha sido amputada su pierna derecha, dejándolo imposibilitado para cumplir con sus funciones laborales. El cual percibe de manera mensual la cantidad de \$6,836.64 (Son Seis mil ochocientos treinta y seis pesos 64/100 m.n.), y por sus años laborados obtendría una pensión de \$2,620.71 (Son Dos mil seiscientos veinte pesos 71/100 M.N.) de manera quincenal. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y el 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si

alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Continuando con el uso de la palabra el Secretario Municipal, presento para aprobación en su caso, autorizar incrementar el sueldo al personal del área de Regidurías, Sindicatura y Secretaría Municipal de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso, que dicho personal ha desempeñado sus funciones de forma honesta, con ética en todo momento y demostrado total satisfacción con su encomienda. Por lo que propuso incrementarles a su sueldo, la cantidad de \$500.00 (Son: Quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal. Tal apoyo les será de gran utilidad, ya que es su único sustento y con ello poder solventar algunos gastos familiares. Dicho personal se relaciona a continuación: -----

AREA DE REGIDURIA	
1.-	C. JORGE ALBERTO POOL HUCHÍN
2.-	C. LEYLENI GUADALUPE CETINA OSORNO
3.-	C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERERA KÚ
4.-	C. FELICIA ELIZABETH VILLANUEVA LEÓN
5.-	C. C. ARLET GUADALUPE DÍAZ FRANCO
6.-	C. ERIKA LOZADA ESCALANTE
7.-	C. MILDERD CORTÉS VÁSQUEZ
SINDICATURA	
8.-	C. VÍCTOR ANTONIO ARAÚJO RIVERO
SECRETARIA	
9.-	C. ADRIANA DEL CARMEN LUJÁN VENTURA
10.-	C. BEATRIZ EUGENIA RUBIO QUINTAL
11.-	C. URSULA MARIA CHIM ALCO CER
12.-	LIC. WILLIAN ENRIQUE TOLOSA CHAN

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: ----- PRIMERO.- Se aprueba el incremento del sueldo al personal del área de Regidurías, Sindicatura y

Secretaría Municipal de éste H. ayuntamiento. por la cantidad de \$500.00 (Son: Quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal. -----

SEGUNDO.- Instrúyase a la Ing. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se realice el aumento del sueldo a partir de la primera quincena del mes de Febrero de 2021. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria**, siendo las Trece horas con cuarenta minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintinueve de Enero del año 2021.